STARTA

REPRESENTANTE DE LA MASA DE APORTANTES

INFORME SOBRE EMISIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL EMISOR

FONDO CERRADO DE DESARROLLO ALTIO ENERGÍA SIVFIC-010

ALTIO

Enero – Marzo 2026

Informe de las Condiciones de la Emisión y el Cumplimiento de las Obligaciones por parte del Emisor para el Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía SIVFIC-010

Trimestre enero / marzo 2026

starta.do
Representante de la Masa de Aportantes
RTV. Economía de la Empresa y del Sector Público

Torre KM Suite 402. Avenida 27 de Febrero 325
Santo Domingo de Guzmán, D. N.
República Dominicana

Tabla de contenidos

Introducción *4*

Resumen Ejecutivo del Informe *4*

Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía SIVFIC-010 ..... *6*

a) La autenticidad de los valores representados mediante anotaciones en cuenta; **6**

b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación; **6**

c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora; **7**

d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa; **7**

e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión; **7**

f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado; **7**

g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes muebles e inmuebles que conforman el fondo de inversión y de las acciones llevadas a cabo por el representante de la masa en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los aportantes; **8**

h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno; **8**

i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el folleto informativo resumido; **8**

j) Actualización de la calificación de riesgo del fondo de inversión, conforme a la periodicidad establecida a tales fines en el prospecto de emisión; **9**

k) Nivel de endeudamiento del fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda; **10**

l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa; **10**

m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora; **10**

n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión; **10**

o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.); 11

p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión; 11

q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo; 11

r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde;.....11

s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables con relación al fondo de inversión;.....11

t) Cualquier otra obligación establecida en el folleto informativo resumido, el contrato de servicios, el reglamento interno del Fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.....12

Anexos* *13

Metodología 13

Calificación de Riesgo Feller Rate 15

Calificación de Riesgos Pacific Credit Rating 15

Introducción

El presente informe tiene como objetivo ofrecer un reporte sobre la emisión y el cumplimiento del **Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía SIVFIC-010** (el Fondo) durante el trimestre enero-marzo 2026. Este fondo, administrado por **ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, (la Administradora) ha sido constituido bajo las normas vigentes en la República Dominicana para fondos de inversión cerrados y es supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV). El informe examina diversos aspectos clave, incluyendo la autenticidad de las cuotas de participación, la valoración de los activos que constituyen el Fondo, el cumplimiento normativo de la Administradora con respecto al Fondo y otros elementos fundamentales para la protección de los intereses de los aportantes.

Las conclusiones incluidas en este documento se fundamentan en información obtenida de fuentes oficiales, incluyendo la SIMV, la Administradora, CEVALDOM, Feller Rate y Pacific Credit Rating, así como información de dominio público de otras fuentes. Este informe se estructura en cumplimento con la normativa vigente y procura proporcionar a los aportantes y partes interesadas una visión clara sobre el estado actual del Fondo.

Resumen Ejecutivo del Informe

#	Aspecto	Descripción
1	Autenticidad de Valores	Las cuotas de participación del Fondo fueron verificadas como auténticas a través de los registros en CEVALDOM. Del total de 500,000 cuotas autorizadas, al cierre de marzo 2026 se habían colocado 379,412 cuotas, lo que representa el 76% del total autorizado.
2	Valoración de Activos	Los activos del fondo incluyen fundamentalmente inversiones en deuda y capital en fideicomisos y empresas con proyectos del sector energía. Estos activos no están sujetos a tasaciones periódicas bajo la normativa vigente. La Administradora realiza evaluaciones periódicas para actualizar adecuadamente el valor de los activos.
3	Cumplimiento Normativo	ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. cumplió con las obligaciones estipuladas en el Reglamento Interno del Fondo y la normativa aplicable, incluyendo la remisión diaria, mensual y trimestral de información a la SIMV.
4	Calificación de Riesgo	Durante el trimestre estudiado se realizó la actualización de las calificaciones de riesgo del Fondo. Feller Rate, en informe emitido en febrero de 2026, mantiene la calificación de riesgo "Afa" a las cuotas del Fondo. Asimismo, Pacific Credit Rating, en informe de enero de 2026, mantiene la Calificación de Riesgo Integral "$_{DO}$C2f" con perspectiva Positiva para el Fondo.
5	Gestión de Riesgos	No se identificaron conflictos de interés ni irregularidades en las operaciones del Fondo durante el trimestre enero-marzo 2026. La

#	Aspecto	Descripción
		Administradora ha implementado políticas de gestión de riesgos suficientes, alineadas con la normativa vigente.
6	Modificaciones y Estructura Organizacional	Durante el trimestre enero-marzo 2026, se reportó la renuncia de un miembro del Comité de Inversión del Fondo.
7	Política de Inversión	La política de inversión del Fondo se centra en la inversión en sociedades, vehículos y proyectos en la Republica Dominicana de los sectores de energía, telecomunicaciones e infraestructura tanto en el sector privado como público. La más alta concentración de las inversiones es el sector energía de fuente tradicional y alternativa.
8	Información y Comunicación	La Administradora cumplió con la normativa que exige la publicación diaria de información relevante en su página web, incluyendo detalles sobre la composición del Fondo.

Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía SIVFIC-010

a) La autenticidad de los valores representados mediante anotaciones en cuenta;

ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (en lo adelante "Administradora") es una sociedad administradora de fondos de inversión, constituida bajo las leyes de la Republica Dominicana, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-01-88882-2. La Administradora se encuentra autorizada para la administración de fondos de inversión mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, R-CNV-2013-46-AF, de fecha veintisiete (27) de diciembre de dos mil trece (2013) y registrada en el Registro de Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008.

El Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía (en lo adelante el "Fondo"), fue debidamente aprobado mediante la Cuarta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha cinco (5) de agosto del dos mil quince (2015), R-CNV-2015-23-FI, modificada por la Cuarta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha seis (6) de noviembre del año dos mil quince (2015), R-CNV-2015-31-FI, por la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha veintinueve (29) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), R-SIMV-2023-40-FI y por la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha ocho (8) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) R-SIMV-2024-29-FI. El Fondo se encuentra debidamente registrado en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-010. Asimismo, posee el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 1-31-32754-2. Las cuotas del Fondo son anotadas en cuenta y CEVALDOM es el custodio de estos valores según el Reglamento Interno del Fondo.

El Fondo está autorizado a colocar un máximo de 500,000 cuotas de participación, por un monto a valor nominal de USD 500,000,000.00, de las cuales al cierre de marzo 2026 se habían colocado 379,412 cuotas. En las informaciones proporcionadas por CEVALDOM, se puede verificar que el número de cuotas colocadas en las emisiones autorizadas por la SIMV corresponde con el número de cuotas bajo custodia a esa fecha. Por lo cual se verifica la autenticidad de las cuotas en circulación de este fondo de inversión cerrado, representadas mediante anotaciones en cuenta.

b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación;

Debido a que los activos que constituyen el Fondo incluyen inversión en instrumentos de deuda y capital en empresas y vehículos objeto de inversión, así como depósitos y certificados en entidades financieras, no se requiere realizar informes de tasaciones periódicas de este tipo de activos.

La Administradora valora periódicamente los activos en cartera del Fondo según la sección 5.12 del Reglamento Interno, registrando de forma mensual las ganancias o pérdidas en la valoración. El valor de la cartera al cierre del periodo enero-marzo 2026 era de USD659.27 MM.

c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora;

El área de Control Interno de la Administradora certificó que durante el trimestre enero-marzo 2026, en el ejercicio de sus funciones, la Administradora cumplió con normativas aplicables, el reglamento interno del Fondo y las políticas y procedimientos de la Administradora.

d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa;

En la página web de la Administradora se publican las informaciones requeridas para los aportantes según las normas vigentes, en especial aquellas previstas en el Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, aprobado mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, R-CNMV-2019-28-MV, de fecha cinco (5) de noviembre del dos mil diecinueve (2019), modificada por la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, R-CNMV-2021-16-MV, de fecha dieciséis (16) de julio del dos mil veintiuno (2021), así como en el Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, aprobado mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha veintiséis (26) de julio del dos mil veintidós (2022), R-CNMV-2022-10-MV, y las disposiciones del Reglamento Interno del Fondo. En particular, se pudo comprobar el cumplimiento de la remisión de información al regulador, y de la publicación de las informaciones del Fondo diariamente en la página web de la Administradora.

e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión;

Para el período culminado al 31 de diciembre de 2025, los auditores externos no presentaron observaciones ni recomendaciones significativas con respecto a los estados financieros del Fondo y la estructura de control interno, con relación a dicho período, por lo que no existe plan de acción pendiente.

f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado;

La Administradora facilitó las informaciones requeridas para la elaboración de este informe de manera oportuna y en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento Interno y la normativa del Mercado de Valores. La Representante de la Masa de Aportantes del Fondo, no recibió reportes durante el trimestre enero-marzo 2026 de consultas o reclamos de los aportantes con respecto al Fondo.

g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes muebles e inmuebles que conforman el fondo de inversión y de las acciones llevadas a cabo por el representante de la masa en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los aportantes;

Debido a la naturaleza de los activos que componen el Fondo, la Administradora no requiere contratar seguro sobre los activos que componen en Fondo.

h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno;

Al cierre del periodo enero-marzo 2026, las inversiones del Fondo cumplen con las políticas de inversión aprobadas en su Reglamento Interno. En particular, se pudo comprobar que los activos del Fondo están formados en más del 60% por inversiones en deuda y capital de sociedades, vehículos y proyectos del sector energía domiciliados en República Dominicana.

La Administradora confirmó el cumplimiento de las obligaciones de gobierno corporativo, en particular la celebración de los comités de inversión de la forma y frecuencia establecidas en el Reglamento Interno del Fondo.

i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el folleto informativo resumido;

Del total de las cuotas de participación autorizadas (500,000), al cierre de marzo 2026 se habían colocado 379,412 en veintiocho tramos de la siguiente manera:

Fecha Aprobado (SIMV)	Tramo	Fecha Inicio Periodo de Colocación	Fecha Finalización Periodo de Colocación	Cuotas de Participación Colocadas	Monto de Colocación a valor nominal (USD)
4-Dic-15	1er	15-Dic-15	7-Ene-16	25,000	25,000,000.00
16-Nov-17	2do	27-Nov-17	15-Dic-17	50,000	50,000,000.00
13-Dic-17	3er	22-Dic-17	2-Ene-17	25,000	25,000,000.00
18-Jul-19	4to	29-Jul-19	19-Aug-19	20,200	20,200,000.00
11-Jun-21	5to	21-Jun-21	9-Jul-21	11,999	11,999,000.00

Fecha Aprobado (SIMV)	Tramo	Fecha Inicio Periodo de Colocación	Fecha Finalización Periodo de Colocación	Cuotas de Participación Colocadas	Monto de Colocación a valor nominal (USD)
2-Mar-22	6to	9-Mar-22	18-Mar-22	20,000	20,000,000.00
19-Ago-22	7mo	23-Ago-22	29-Ago-22	5,540	5,540,000.00
23-Nov-22	8vo	25-Nov-22	15-Dic-22	12,407	12,407,000.00
15-Feb-23	9no	17-Feb-23	23-Feb-23	4,804	4,804,000.00
22-Ene-24	10mo	25-Ene-24	1-Feb-24	22,401	22,401,000.00
4-Jun-24	11vo	6-Jun-24	25-Jun-24	22,070	22,070,000.00
26-Ago-24	12avo	28-Ago-24	30-Ago-24	6,310	6,310,000.00
30-Sep-24	13avo	3-Oct-24	8-Oct-24	12,537	12,537,000.00
08-Oct-24	14avo	15-Oct-24	21-Oct-24	9,378	9,378,000.00
15-Nov-24	15avo	19-Nov-24	21-Nov-24	12,465	12,465,000.00
18-Dic-24	16avo	20-Dic-24	23-Dic-24	12,452	12,452,000.00
17-Ene-25	17avo	22-Ene-25	28-Ene-25	9,175	9,175,000.00
5-Mar-25	18avo	7-Mar-25	13-Mar-25	3,054	3,054,000.00
7-Abr-25	19avo	10-Abr-25	16-Abr-25	3,051	3,051,000.00
20-May-25	20mo	22-May-25	28-May-25	15,064	15,064,000.00
13-Jun-25	21ro	17-Jun-25	24-Jun-25	9,023	9,023,000.00
16-Sep-25	22do	18-Sep-25	19-Sep-25	9,053	9,053,000.00
27-Nov-25	23er	3-Dic-25	8-Dic-25	14,985	14,985,000.00
20-Ene-26	24to	23-Ene-26	27-Ene-26	4,651	4,651,000.00
27-Ene-26	25to	29-Ene-26	3-Feb-26	6,964	6,964,000.00
30-Ene-26	26to	3-Feb-26	5-Feb-26	11,607	11,607,000.00
17-Feb-26	27mo	20-Feb-26	24-Feb-26	2,905	2,905,000.00
13-Mar-26	28vo	17-Mar-26	24-Mar-26	17,317	17,317,000.00
Total				379,412	

Según informaciones de CEVALDOM, custodio de valores del Fondo, las cuotas registradas al cierre del trimestre enero-marzo 2026, corresponden al número de cuotas colocadas en estos tramos.

Durante el trimestre enero-marzo 2026 se realizaron cinco emisiones por un total de 43,444 cuotas, las cuales fueron colocadas en su totalidad. A la fecha de elaboración del presente informe se habían puesto en circulación cuotas del Fondo en una emisión adicional, cuyo estado de colocación será reportado en el próximo informe del Representante.

j) Actualización de la calificación de riesgo del fondo de inversión, conforme a la periodicidad establecida a tales fines en el prospecto de emisión;

De acuerdo con la evaluación realizada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L. emitida el 2 de febrero de 2026, el Fondo mantuvo la calificación de riesgo "**Afa"**. La calificación se sustenta en la madurez y entrada en operación de algunos proyectos en cartera y una adecuada proporción actual de activos objetivo.

La evaluación de calificación de riesgo por Pacific Credit Rating, en su reporte presentado 29 de enero de 2026, ratificó la Calificación de Riesgo Integral en "$_{DO}$C2f", Calificación de Riesgo Fundamental en "$_{DO}$A+f", Riesgo de Mercado "$_{DO}$C2", Riesgo Fiduciario "$_{DO}$Af", Escala Resumen "$_{DO}$Af" y perspectiva Positiva para el Fondo.

Anexo al presente informe se encuentran ambos reportes de calificación.

k) Nivel de endeudamiento del fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda;

El Fondo no mantiene deudas financieras según estado de situación al cierre del trimestre enero-marzo 2026.

l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa;

Se confirmó que la Administradora cumplió con las obligaciones de remisión de información periódica a la SIMV con respecto al Fondo. Asimismo, se confirmó que se realizaron las notificaciones de hechos relevantes a la SIMV de manera oportuna.

Las remisiones de información del trimestre enero-marzo 2026 incluyen las informaciones sobre Aviso de Colocación Primaria y resultado de colocación de las emisiones realizadas durante el trimestre, así como la remisión de los reportes financieros mensuales y trimestrales.

m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora;

Durante el período enero-marzo 2026, no se ha identificado ninguna circunstancia que pudiera sugerir un conflicto de interés en las acciones de la Representante de la Masa de Aportantes hacia los aportantes o en relación con la Administradora o el Fondo. Todas las actividades y decisiones han sido realizadas de conformidad con el Reglamento Interno y las regulaciones pertinentes.

n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión;

No se ha identificado ninguna irregularidad ni incumplimiento de las obligaciones por parte de la Administradora en relación con el Fondo durante el período enero-marzo 2026. La

administración ha cumplido sus obligaciones contractuales y regulatorias de manera satisfactoria.

o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.);

Durante el período enero-marzo 2026, no se han reportado actividades internas o externas que hayan entorpecido el funcionamiento normal del Fondo o las operaciones de la Administradora. Las operaciones han transcurrido sin incidentes, y no ha habido causas laborales, administrativas ni de fuerza mayor que hayan afectado su normal desempeño.

p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión;

No se han reportado acciones de índole legal ni procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativa contra el Fondo de inversión durante el período enero-marzo 2026. El Fondo se encuentra libre de cualquier litigio.

q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo;

Durante el trimestre enero-marzo 2026, no se realizaron modificaciones al Reglamento Interno y demás documentos constitutivos del Fondo. El Reglamento Interno y el Folleto Informativo Resumido se encuentran disponibles en la página web de la Administradora.

r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde;

En marzo de 2026 la Superintendencia del Mercado de Valores notificó a la Administradora sobre la inhabilidad de un miembro del Comité de Inversión por ser además miembro de del Consejo de Dirección de otro participante del Mercado de Valores. En el mismo mes de esta notificación, la Administradora reportó la renuncia de dicho miembro del Comité de Inversión del Fondo.

s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables con relación al fondo de inversión;

Según las informaciones aportadas por la Administradora, no se presentan indicios de incumplimiento de los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la Administradora con las disposiciones de la Ley, el Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, aprobado mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, R-CNMV-2019-28-MV, de fecha cinco (5) de

noviembre del dos mil diecinueve (2019), modificada por la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, R-CNMV-2021-16-MV, de fecha dieciséis (16) de julio del dos mil veintiuno (2021) y las normas aplicables en relación con el Fondo.

t) Cualquier otra obligación establecida en el folleto informativo resumido, el contrato de servicios, el reglamento interno del Fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.

No se han identificado faltas con respecto a las obligaciones establecidas en el Folleto Informativo Resumido, el Contrato de Servicios, el Reglamento Interno del Fondo, ni en las disposiciones legales vigentes.

Anexos

Metodología

Esta metodología procura que en el proceso de redacción del informe regulatorio se realice una revisión completa y rigurosa de las informaciones pertinentes, para que el contenido final provea seguridad y confianza a los inversionistas y el Regulador.

Confidencialidad y Ética

El Representante de la Masa de Aportantes (RMA) mantiene altos estándares de confidencialidad y ética profesional, salvaguardando la información sensible del Emisor a la que accede y asegurando su uso restringido al personal autorizado. Además, el RMA cumple con las mejores prácticas de protección de datos implementa medidas para identificar y gestionar posibles conflictos de interés.

Metodología de trabajo

El proceso de elaboración del informe se organiza en cuatro pasos:

I. **Recopilación y organización de datos:**

Se recopilan y organizan los datos provenientes de diversas fuentes, clasificadas en cinco categorías principales:

- **Documentos constitutivos del Fondo:** Se examinan el Reglamento Interno, el Folleto Informativo Resumido y los Avisos de Colocación, que establecen las directrices y condiciones de emisión, así como sus modificaciones.
- **Documentación trimestral de gestión de la Administradora:** Se analiza la documentación provista por la Administradora correspondiente al trimestre, que incluye información financiera, de gestión de activos, de procesos de gobierno corporativo y cumplimiento.
- **Información de la SIMV:** Se obtiene información oficial del Registro del Mercado de Valores sobre el Fondo y la Administradora, así como hechos relevantes reportados al regulador.
- **Información de CEVALDOM:** Se verifica la cantidad de valores registrados, aportantes al cierre del trimestre, así como detalles sobre los pagos realizados a aportantes durante el trimestre.
- **Otras fuentes:** Se consulta información pública, incluyendo la disponible en la web de la Administradora, la SIMV, así como noticias y publicaciones, que proporciona contexto adicional sobre la actividad del Fondo y el entorno económico en el que se desenvuelve. Si resulta relevante, se efectúan visitas a los lugares de operación de las inversiones del Fondo y se participa en eventos clave para obtener una mejor comprensión de las condiciones operativas del Emisor.

II. **Análisis de cumplimiento**

Se compara la información recopilada con los requerimientos de la SIMV para asegurar que se han cumplido las obligaciones de transparencia y reporte. Esto incluye verificar que los

documentos y reportes estén completos, sean precisos y se hayan reportado en los plazos establecidos.

III. **Identificación de riesgos**

Se analizan hechos relevantes, cambios en la composición de la cartera, decisiones de gestión y comportamiento de los sectores económicos relevantes para identificar de forma temprana cualquier riesgo potencial que pueda afectar el rendimiento o la estabilidad del Fondo. Este análisis se hace con el propósito de informar oportunamente a los aportantes.

IV. **Elaboración del reporte e información a los aportantes**

Se elabora el informe sobre Emisión y Cumplimiento del Emisor que detalla tanto el nivel de cumplimiento con las normativas reglamentarias. Asimismo, se comunica a los aportantes cualquier elemento observado sobre el comportamiento financiero del Fondo o el manejo de la gestión de la Administradora.

Mejora Continua

El proceso de trabajo es dinámico y revisable después de cada ciclo trimestral, para identificar áreas de mejora y ajustar procedimientos según sea necesario.

FONDO CERRADO DE DESARROLLO ALTIO ENERGÍA

INFORME SEMESTRAL – FEBRERO 2026

	28.Jul.2025	2.Feb.2026
Cuotas	Afa	Afa

** Detalle de calificaciones en Anexo.*

INDICADORES FINANCIEROS

	Dic-23	Dic-24	Nov-25
Activos administrados (M US$)	274.851	445.822	535.563
Patrimonio (M US$)	273.845	445.416	535.078
Valor Cuota (US$)	1.565,3	1.634,2	1.667,0
Rentabilidad acumulada*	7,4%	4,4%	2,0%
N° de Cuotas	174.950	272.563	320.983

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2023 y 2024 y EEFF interinos al cierre de noviembre 2025.
**Rentabilidad acumulada (no anualizada) a la fecha de cierre de los EEFF con relación al cierre del año anterior.*

EVOLUCIÓN PATRIMONIO NETO

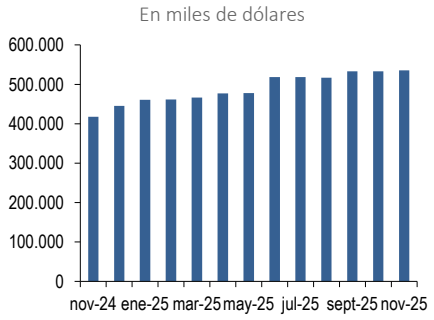

Fuente: Gráfico elaborado por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora.

COMPOSICIÓN ACTIVOS

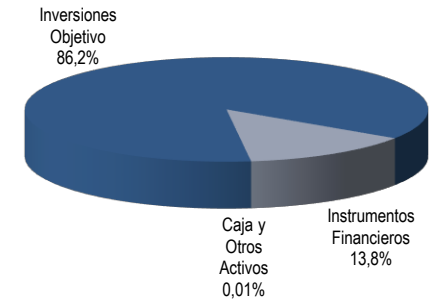

Fuente: Gráfico elaborado por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora.

Analista: Nicolás Barra
nicolas.barra@feller-rate.com

FUNDAMENTOS

La calificación "Afa" asignada a las cuotas de Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía (SIVFIC-010) se sustenta en la madurez y entrada en operación de algunos proyectos en cartera y una adecuada proporción actual de activos objetivo. Asimismo, incorpora la gestión de una administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos, con completos manuales de funcionamiento y un equipo de profesionales con conocimiento del mercado financiero y la pertenencia a un importante grupo económico de República Dominicana. En contrapartida, la calificación incorpora una baja diversificación global, moderada exposición al tipo de cambio, baja liquidez de cartera objetivo, el mercado de fondos en vías de consolidación y el escenario de volatilidad de tasas de mercado que puede impactar valor de los activos.

CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo tiene como objetivo la generación de ingresos y apreciación de capital a largo plazo a través de la inversión en valores representativos de capital o de deuda que no estén inscritos en el Registro de Mercado de Valores (RMV), que tengan como fin el desarrollo de sociedades, entidades, proyectos, infraestructuras, consorcios, fideicomisos y entidades sin fines de lucro, domiciliadas en República Dominicana, y cuya actividad principal se concentre en los sectores de energía, telecomunicaciones e infraestructura, tanto en el sector público como el sector privado de la economía. El Fondo es manejado por ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. la cual mantiene una calificación "AAaf" otorgada por Feller Rate. La administradora es controlada, mayormente, por Grupo Rizek, Inc.

El Fondo inició sus operaciones en diciembre de 2012. Al cierre de noviembre de 2025 gestionó un patrimonio de US$ 535,1 millones, equivalente a cerca de un 28,6% del total de fondos de desarrollo de sociedades en dólares. En los últimos doce meses, el Fondo ha presentado una tendencia al alza, lo que se reflejó en un crecimiento de su patrimonio en 28,1%, lo que fue explicado principalmente por colocaciones y en menor medida por revalorización de sus activos. Por otra parte, se considera que su concentración por aportantes es alta.

CARTERA DE INVERSIONES

El Fondo mantiene una cartera en etapa de formación, con una adecuada proporción actual de activos objetivo. Al cierre de noviembre de 2025, el activo del Fondo estuvo compuesto principalmente por Inversiones Objetivo (86,2%), Instrumentos de Renta Fija (12,3%) y Cuotas de Fondos (1,4%). Dentro de las Inversiones Objetivo del Fondo, mantuvo 14 activos de dos industrias diferentes, en donde predomina energía. Así mismo, estos activos corresponden principalmente a instrumentos de deuda (65,5%) e instrumentos de capital (34,5%). Por otra parte, un 87,3% de la cartera correspondía a dólares estadounidenses, presentando una moderada exposición al tipo de cambio.

Al mismo cierre contable, la cartera actual mantenía una baja diversificación global. Las tres mayores posiciones representaron un 82,9% de sus Inversiones Objetivo.

BAJA LIQUIDEZ

El tipo de orientación del Fondo implica una baja liquidez de sus inversiones, ya que éstas no tienen un mercado secundario desarrollado. La liquidez de la cartera del Fondo está dada por el porcentaje de activos que se encuentren en caja y bancos, y los instrumentos de renta fija con vencimiento menor a un año.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, SRL.

ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

El Fondo no ha presentado endeudamiento financiero. Al cierre de noviembre de 2025, sus pasivos totales representaban un 0,1% del patrimonio y correspondían a distintas cuentas operativas.

DESEMPEÑO DEL FONDO

Entre noviembre de 2022 y noviembre de 2025, la rentabilidad acumulada del Fondo alcanzó un 14,4%, lo que corresponde a un retorno de 4,6% en términos anualizados. Se observa una rentabilidad promedio inferior al segmento, aunque con una menor volatilidad. No obstante, alcanzó un índice ajustado por riesgo similar.

VIGENCIA DEL FONDO

El plazo de vencimiento del Fondo está establecido para diciembre de 2030, consistente con su objetivo para lograr el crecimiento de las sociedades invertidas.

OTROS FACTORES

Los últimos años han estado caracterizados por mayores fuentes de incertidumbre y tensiones geopolíticas, lo cual ha significado una mayor volatilidad en los mercados financieros. No obstante, durante el segundo semestre de 2025 el escenario internacional ha exhibido un desempeño más favorable y una mayor resiliencia en relación con proyecciones previas. Adicionalmente, se observan condiciones financieras menos restrictivas, que permitieron la reducción de la tasa de referencia de la Reserva Federal (FED) en 75 pbs durante el año.

En el escenario local, la economía dominicana registró un menor dinamismo en relación con períodos previos, acumulando un crecimiento de 2,1% en el período enero-noviembre, producto de una mayor incertidumbre en el entorno global, condiciones comerciales más restrictivas con Estados Unidos e impactos climáticos sobre operaciones productivas y comerciales durante el último trimestre, afectando también a la inflación general como a la inflación subyacente, que se situaron en 4,81% y 4,75% respectivamente. Por su parte, el BCRD disminuyó 50pbs la Tasa de Política Monetaria bajo un contexto de condiciones financieras internacionales menos restrictivas, una inflación situándose dentro del rango meta y una desaceleración de la demanda interna. Por su parte, el tipo de cambio continúa evidenciando una volatilidad por sobre su promedio histórico reciente, observándose una importante depreciación del dólar durante abril producto de la coyuntura internacional, condicionada por una mayor incertidumbre financiera y geopolítica, impactando la rentabilidad de algunos fondos en la industria.

Para los próximos meses, la evolución de las tasas y del tipo de cambio estará marcada por la conducción de la política monetaria tanto a nivel local como global, según la trayectoria de la inflación y de la actividad económica, la evolución de déficits fiscales, rol independiente de la Reserva Federal, eventuales correcciones en los mercados financieros, persistencia de tensiones geopolíticas y comerciales, entre otros factores. Feller Rate continuará monitoreando la evolución de estas variables y cómo afectan a las tasas, los retornos de los fondos y sus decisiones de inversión.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, SRL.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Madurez de cartera y entrada en operación de proyectos objetivo.
- Cartera con adecuada proporción actual de activos objetivo.
- Fondo gestionado por ALTIO, administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- Administradora perteneciente a importante grupo económico en República Dominicana.

RIESGOS

- Baja diversificación global de cartera.
- Moderada exposición al tipo de cambio.
- Baja liquidez de cartera objetivo.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.
- Volatilidad de tasas de mercado puede impactar valor de los activos.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, SRL.

	27-Jul-23	29-Ene-24	29-Jul-24	3-Feb-25	28-Jul-25	2-Feb-26
Cuotas	A-fa	A-fa	Afa	Afa	Afa	Afa

ESTADOS FINANCIEROS

Cifras en miles de dólares

	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Nov-25
Efectivo y Equivalente	16.685	37.934	23.622	6.909
Inversiones	231.473	236.272	422.031	528.631
Otros Activos	59	645	168	23
Total Activos	248.217	274.851	445.822	535.563
Pasivos Financieros	-	-	-	-
Otros Pasivos	225	1.007	406	485
Total Pasivos	225	1.007	406	485
Patrimonio	247.992	273.845	445.416	535.078
Ingresos	14.319	21.017	26.695	50.296*
Gastos	4.959	6.378	8.029	35.388*
Utilidad (pérdida) Neta	9.361	14.639	18.665	14.908
Endeudamiento Global**	0,1%	0,4%	0,1%	0,1%
Endeudamiento Financiero**	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Inversiones sobre activos	93,3%	86,0%	94,7%	98,7%
Utilidad sobre inversiones***	4,6%	6,3%	5,7%	3,4%
Utilidad sobre Ingresos	65,4%	69,7%	69,9%	29,6%

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate Sociedad Clasificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2022, 2023 y 2024, y EEFF interinos al cierre de noviembre 2025.

**Partidas de Ingresos y Gastos al cierre de noviembre 2025 se presentan en términos brutos.*

***Endeudamiento medido sobre patrimonio.*

****Utilidad final sobre inversiones promedio entre el cierre actual y el anterior.*

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, SRL.

NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Nicolás Barra – Analista Principal

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, SRL.

Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía

Comité No. 08/2026

Informe con estados financieros no auditados al: 30 de noviembre del 2025.

Información Cualitativa al: 30 de noviembre del 2025.

Fecha de comité: 29 de enero de 2026

Periodicidad de actualización: Semestral

Sector Fondos de Inversión / República Dominicana

Equipo de Análisis

Elminson De Los Santos
Analista Principal
esantos@ratingspcr.com

Álvaro Castro
Director de Análisis
acastro@ratingspcr.com

(809) 373-8635

Historial de Calificaciones

Fecha de información	sep-22	dic-2022	sep-23	dic-23	sep-24	may-25	nov-25
Fecha de comité	**20/1/2023**	**7/6/2023**	**19/12/2023**	**24/07/2024**	**15/11/2024**	**25/07/2025**	**29/01/2026**
Riesgo Integral	DOC2f	DOC2f	DOC2f	DOC2f	DOC2f	DOC2f	DOC2f
Riesgo Fundamental	DOA+f	DOA+f	DOA+f	DOA+f	DOA+f	DOA+f	DOA+f
Riesgo de Mercado	DOC2	DOC2	DOC2	DOC2	DOC2	DOC2	DOC2
Riesgo Fiduciario	DOAf	DOAf	DOAf	DOAf	DOAf	DOAf	DOAf
Escala Resumen	DOAf	DOAf	DOAf	DOAf	DOAf	DOAf	DOAf
Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Positiva	Positiva

Significado de la calificación

Perfil del Fondo: C Estos fondos están dirigidos a los inversionistas que tienen un perfil de inversión conservador que busca rentabilidad, pero con una probabilidad mínima de pérdidas de capital o niveles de severidad muy bajo.
Riesgo Integral: 2f Dentro de su perfil, corresponde a fondos con una moderada vulnerabilidad a sufrir pérdidas de valor.
Riesgo Fundamental: Categoría Af Los factores de protección, que se desprenden de la evaluación de la calidad y diversificación de los activos del portafolio son buenos. Los Fondos agrupados en este nivel poseen carteras balanceadas cuyas emisiones y/o calidad de activos fluctúan entre niveles de calidad crediticia sobresalientes hasta satisfactorias, con el objeto de tratar de aprovechar oportunidades de rendimientos mayores.
Riesgo de Mercado: Categoría 2 Dentro de su perfil, corresponde a fondos con una moderada volatilidad ante variaciones en las condiciones de mercado.
Riesgo Fiduciario: Categoría Af La administración del fondo cuenta con capacidad para llevar a cabo una buena gestión de los recursos a su cargo. El riesgo fiduciario es bajo como resultado de al menos la concurrencia de la capacidad profesional de los administradores, el buen diseño organizacional y de procesos, la adecuada ejecución de dichos procesos, así como por el uso de sistemas de información de alta calidad.
Escala Resumen: Categoría Af Los factores de protección, que se desprenden de la evaluación de la calidad y diversificación de los activos del portafolio, de las fortalezas y debilidades de la administración y de la capacidad operativa son buenos. Los Fondos agrupados en este nivel poseen carteras balanceadas cuyas emisiones fluctúan entre niveles de calidad crediticia sobresalientes hasta satisfactorias, con el objeto de tratar de aprovechar oportunidades de rendimientos mayores.

Información Regulatoria

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en la información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de PCR la verificación de autenticidad de la misma.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (https://informes.ratingspcr.com/), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de calificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Racionalidad

En comité de calificación de riesgo; Pacific Credit rating (PCR) decidió mantener la calificación de **"DO A+"** del **Riesgo Fundamental**; **"DO C2f"** al **Riesgo Integral**; **"DO C2"** al **Riesgo de Mercado; "DO Af"** al **Riesgo Fiduciario; "DO Af",** a la **Escala Resumen;** con perspectiva **"Estable"** del **Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía, (ALTIO SAFI, S.A),** con información al **30 de noviembre de 2025.** La calificación se fundamenta en su cartera de inversiones conservadora colocado principalmente en el sector eléctrico, tal como se establece en su reglamento interno según los límites establecidos; así mismo se considera una alta calidad crediticia con mayor porcentaje en las categorías I y II, lo que muestra el perfil de riesgo conservador. También se considera una rentabilidad constante y una duración de las inversiones principalmente de mediano plazo. Por último, se toma en cuenta la experiencia de ALTIO SAFI, S.A. y respaldo administrativo del Grupo Rizek, INC, el cual posee una trayectoria significativa en el mercado financiero dominicano.

Perspectiva

Estable

Resumen Ejecutivo

Las calificaciones de riesgo de Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía, se basaron en la evaluación de los siguientes aspectos:

Riesgo Fundamental.

Alta calidad crediticia del portafolio de inversiones. Al 30 de noviembre 2025, el fondo presentó un total de activos por USD535.56 millones, con un incremento de USD117.25 millones (+28.03%), producto principalmente de la colocación de nuevos tramos de emisión. El portafolio de inversión (disponibilidades e inversiones, incluye intereses por cobrar) totalizó USD535.54 millones, está compuesto principalmente por deuda comercial o financiamientos con un total de USD259.13 millones, otorgados principalmente al fideicomiso de administración de garantía y de inversión en desarrollo energético FIDE y FIDE II; seguido de acciones comunes USD98.07 millones, por inversiones en el sector energético; mientras que los Bonos Corporativos suman USD65.99 millones, colocados en empresas del sector energético; las acciones preferidas por USD61.40 millones, por inversiones en Petromovil, S.A.; mientras que las cuotas de fondos abiertos y cuotas de fondos cerrados suman USD7.67 millones. En conclusión, el fondo se mantuvo constante con instrumentos de alta calidad permitiéndole obtener adecuada rentabilidad.

Riesgo de Crédito. El análisis de Riesgo Fundamental Promedio Ponderado (RFPP)[1] realizado por PCR mostró un portafolio de inversiones con una alta calidad crediticia y factores de exposición modestos, con representación en las Categoría I (AAA hasta AA- y Categoría II A+ hasta A- :13.64%); seguido de las inversiones en fondo de inversión abierto, los cuales no requieren una calificación (0.08%). Adicionalmente, la otra parte del portafolio el (86.24%), no poseen calificación, sin embargo el departamento de inversiones del fondo, específicamente la dirección de estructuración y análisis, realiza un análisis financiero de la contraparte que incluye modelos de proyecciones de ingresos, solvencia, de mercado, de riesgos de gobierno corporativo, entre otros para determinar cuáles proyectos pueden ser presentados al comité de inversiones, el cual es el órgano designado para decidir si las inversiones cuentan con las características apropiadas acorde con el apetito y el perfil de riesgo del Fondo. En conclusión, el perfil de la cartera de inversiones mantuvo un riesgo conservador y también es importante destacar que la mayor parte de la cartera de inversiones está colocada en el sector de energía.

Riesgo de Mercado.

Duración promedio a largo plazo del portafolio. Al 30 de noviembre 2025, el Fondo registró una duración de 11.92 años, alineado con el propósito del fondo que es de largo plazo. El portafolio de inversión este concentrado en el sector de energía con un (98.33%), distribuidos en acciones comunes, deuda financiera, y las acciones preferidas, por la participación que mantiene el fondo en una empresa de hidrocarburos; los fondos de inversión abiertos y cerrados representan (1.43%), mientras que el sector de infraestructura sumó (0.13%) y los valores colocados en certificados de depósitos y cuantas de ahorro y corriente (0.005%). Esto indica que el fondo mantiene un portafolio de inversión diversificado por tipo de instrumento, enfocado principalmente en el sector energía, principal foco de inversión del fondo, adicionalmente se destaca que la duración es adecuada con relación a la finalidad del fondo.

[1] La evaluación del nivel de riesgo crediticio de la cartera de inversiones se realizó tomando en cuenta las calificaciones públicas de los instrumentos que forman parte del portafolio de inversiones. Se debe mencionar que las calificaciones otorgadas por otras empresas calificadoras de riesgo no son responsabilidad de PCR, por lo que, la agrupación por categorías de riesgo presentada a continuación se realiza a título informativo. Como parte de su evaluación, PCR valida, modifica y elabora, de ser necesario, la calificación interna de aquellos instrumentos no calificados por ella, o con calificación de riesgo internacional no equivalente, o que no cuenten con una calificación de riesgo pública.

Rentabilidad del Fondo:
El Fondo usa como indicador de comparación de rendimiento (benchmark) fija de (6.50%) (en caso de que el rendimiento anual del fondo superé el (6.50%), la administradora tendrá derecho a cobrar una comisión por éxito o desempeño, de lo contrario no podrá cobrarla. Al 30 de noviembre del 2025, la rentabilidad del fondo de los últimos 365 días se ubicó en (3.80%), en comparación al periodo anterior (noviembre 2024: 5.31%), mostrando una disminución de -1.51%; esto como resultado de los cambios presentados en el portafolio de inversión. Es importante destacar que durante los últimos 5 años la rentabilidad promedio fue de (5.22%), lo que muestra que el fondo ha sido capaz de mantener adecuados niveles de rentabilidad, invirtiendo en instrumentos de mediana y larga duración.

Riesgo Fiduciario. A la fecha de análisis, debido a su desempeño y seguridad en la aplicación de las políticas de inversión y mitigación de sus riesgos, Pacific Credit Ratings reconoce que posee un estable riesgo fiduciario en la administración de ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. ("ALTIO SAFI, S.A o la "Administradora" indistintamente."). Por otro lado, es importante mencionar que la institución cuenta con una efectiva organización, alta experiencia en el gobierno corporativo y una estructura de profesionales con amplia experiencia y trayectoria. Igualmente, cuentan con un Comité de Inversiones que brinda la oportunidad de adaptarse de manera activa a las necesidades del mercado y reglamentos. El Fondo cuenta con la supervisión de las operaciones administrativas en referencia a las tomas de decisiones y actividades de inversión con respecto a los diferentes riesgos que afrontan. Al mismo tiempo, ALTIO SAFI, S.A. cuenta con el apoyo y respaldo administrativo del Grupo Rizek, INC., el cual posee una trayectoria significativa en el mercado financiero dominicano.

Factores Clave

Factores que pudieran aumentar la calificación:

- Aumento constante en los indicadores de rentabilidad.

Factores que pudieran disminuir la calificación:

- Desmejora en la calidad del portafolio en el grado de inversión.
- Disminución en la rentabilidad del fondo.

Limitaciones a la calificación

Limitaciones encontradas: No se encontró limitación alguna en la información enviada.

Limitaciones potenciales (Riesgos Previsibles): i) Fluctuación del tipo de cambio, que pueda impactar directamente los instrumentos de oferta pública, pudiendo incrementar o disminuir su valor de mercado en determinado momento. ii) Fluctuación de las tasas de interés Política monetaria que puedan influir en los rendimientos de los bonos corporativos.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología para Calificación de riesgo de Fondos de Inversión para República Dominicana, vigente del Manual de Calificación de Riesgo aprobado por Comité de Metodologías con fecha 14 de septiembre de 2016.

Información utilizada para la calificación

- **Información financiera:** Estados financieros auditados del fondo ALTIO Energía y la Sociedad administradora de fondo de inversión para los periodos comprendidos desde 31 de diciembre 2020 hasta 31 de diciembre 2024; así como estados financieros no auditados para los periodos 30 de noviembre 2025 Vs. 30 de noviembre 2024.
- **Reglamento interno** definitivo del Fondo actualizado.
- **Portafolio de la cartera inversiones** para los periodos 30 de noviembre 2025 Vs. 30 de noviembre 2024.
- **Duración Macaulay** del Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía para los periodos 30 de noviembre 2025 Vs. 30 de noviembre 2024.
- **Informe de la Economía Dominicana** al 30 de noviembre del 2025, elaborado por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

Panorama Internacional - América Latina y el Caribe[2]

Según las estimaciones, la actividad económica de América Latina y el Caribe creció un 2.20% en 2025. Se calcula que para todo el 2025, las tasas de crecimiento del consumo privado y público, así como de la inversión, fueron superiores a lo previsto en junio. La mayor demanda interna se vio respaldada por un crecimiento de las importaciones que superó las expectativas. El aumento del déficit en cuenta corriente estuvo acompañado por una apreciación del tipo de cambio real más pronunciada que en otras regiones. En la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, en 2025 las tasas de inflación se mantuvieron dentro de los rangos establecidos como meta por los bancos centrales.

[2] **Perspectivas económicas mundiales:** https://www.bancomundial.org/es/publication/global economic-prospects

Perspectiva
Se prevé que el crecimiento regional aumentará gradualmente en los próximos dos años. Se espera que en 2026 el crecimiento en América Latina y el Caribe se eleve ligeramente, hasta el 2.30%, ya que las tensiones comerciales y la incertidumbre que estas conllevan siguen siendo elevadas y la demanda interna permanece en niveles bajos en algunos países, lo que contrarrestará en parte el efecto positivo de la flexibilización de las condiciones financieras. Según las previsiones, posteriormente el crecimiento regional se consolidará en un 2.60% en 2027, a medida que los flujos comerciales se recuperen y mejore la demanda interna.

En el Caribe, el crecimiento subregional aumentará al 5.20% en 2026 y al 6.6% en 2027, impulsado por el actual auge petrolero de Guyana. Si se excluye dicho país, se prevé que la subregión crecerá alrededor de un 2.90% y un 3.70% gracias al turismo y los servicios conexos. En América Central, el crecimiento se mantendrá en general estable en un 3.60% en 2026 y un 3.70% en 2027. Según las proyecciones, los flujos de remesas disminuirán, lo que afectará negativamente la actividad económica. Por el lado positivo, se espera que la subregión continúe beneficiándose con las exportaciones resilientes y el crecimiento de Estados Unidos.

Riesgos potenciales:
Las perspectivas regionales presentan riesgos adversos. El endurecimiento de las políticas migratorias podría limitar el ingreso de remesas en el Caribe, América Central y otros sitios, lo que afectaría el crecimiento del consumo y los saldos en cuenta corriente. La volatilidad de los mercados financieros podría amplificar las vulnerabilidades existentes. Los elevados niveles de deuda pública de varias economías dejan a la región expuesta a cambios repentinos en las condiciones financieras mundiales. A su vez, el cambio climático sigue siendo una fuente importante de riesgos para la región. Una modificación hacia las condiciones de La Niña, por ejemplo, aumentaría la probabilidad de que se produzcan sequías en el sur de América del Sur.

Un aspecto positivo es que la adopción de la inteligencia artificial podría impulsar la productividad dentro de la región, especialmente en los países que cuentan con una fuerza laboral más educada y, por lo tanto, están mejor posicionados para aprovechar los beneficios de esta nueva tecnología. Sin embargo, el surgimiento de la inteligencia artificial también puede causar perturbaciones en los mercados laborales de la región.

Contexto Económico Local

El cierre de noviembre 2025, el indicador mensual de actividad económica (IMAE) registró una mejoría al expandirse en 3.20% de forma interanual. De esta forma el crecimiento acumulado en los primeros once meses de 2025 se ubicó en 2.10%, impulsado principalmente por los sectores de agropecuaria y minería; así como por los servicios de intermediación financiera y hoteles, bares y restaurantes, entre otros.

Es importante destacar que, el BCRD redujo la TPM en 50 pbs de forma acumulada desde septiembre, con el objetivo de propiciar condiciones monetarias que contribuyan a dinamizar la demanda interna. A la vez, el BCRD implementó el programa de provisión de liquidez de DOP81.00 mil millones aprobado por la Junta Monetaria para la canalización de financiamiento a los sectores productivos en condiciones favorables. Asimismo, se adoptaron medidas macro prudenciales con el objetivo de salvaguardar la fortaleza del sistema financiero, que cuenta con altos niveles de capitalización, liquidez, solvencia y calidad de su cartera de créditos. En tanto, el crédito al sector privado en moneda nacional registraría un crecimiento interanual en torno a 8.30% al cierre del año, impulsado por los préstamos a la construcción, adquisición de viviendas, comercio y hoteles y restaurantes. Asimismo, los agregados monetarios se han dinamizado, creciendo a tasas superiores a la expansión del PIB nominal.

Adicionalmente, la inversión pública se ha acelerado en meses recientes, consistente con el presupuesto reformulado del Estado para 2025. De esta forma, se espera que la coordinación de las políticas monetaria y fiscal contribuya a la recuperación gradual de la economía dominicana, con una expansión proyectada en torno a 2.20% para el año 2025 y entre 4.00% y 4.50% para el año 2026.

Es importante resaltar que la economía dominicana cuenta con fuertes fundamentos y un sector productivo resiliente, que se reflejan en una mejor percepción de riesgo país con relación al promedio de América Latina y otras economías emergentes. En este entorno internacional desafiante, el Banco Central de la República Dominicana seguirá monitoreando la evolución de la economía y evaluando los espacios para continuar adoptando oportunamente las medidas que contribuyan a impulsar la actividad económica, reiterando su compromiso de mantener la inflación dentro del rango meta.

Reseña y descripción del Fondo

El Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía- SIVFIC-010, en adelante el Fondo, fue constituido conforme a las leyes de la República Dominicana como consta en la Cuarta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en fecha cinco (5) de agosto de dos mil quince (2015), R-CNV-2015-23-FI, modificara por la Cuarta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha seis (6) de noviembre de dos mil quince (2015), R-CNV-2015-31-FI, por la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha veintinueve (29) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), R-SIMV-2023-40-FI y por la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha ocho (8) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), R-SIMV-2024-29-FI, registrada en el Registro del Mercado de Valores de la República Dominicana (RMV) el día dieciocho (18) de agosto de dos mil quince (2015) con número de documento SIVFIC-010. Es un patrimonio autónomo, independiente del patrimonio de ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. ("ALTIO"), quien se encarga de las actividades del fondo y cobra una comisión de hasta un (2.00%), anual del total del activo.

El Fondo inició sus operaciones el 15 de diciembre de 2015, con una colocación primaria con base en mejores esfuerzos de USD25.00 millones, y tendrá un plazo de quince (15) años, a partir de la emisión del Programa aprobado, siendo la fecha de vencimiento es 15 de diciembre 2030. La modalidad del Fondo es un fondo de inversión cerrado de desarrollo, que permite al Fondo invertir en sociedades de alta rentabilidad en el sector energía ubicadas en la República Dominicana por medio de deuda o capital, con el fin de maximizar la utilidad de la empresa y eventualmente conseguir la emisión de acciones de las mismas; por lo que tiene un plazo definido y el número de cuotas colocadas es fijo, no son redimibles directamente por el Fondo y son negociadas en el mercado secundario a través de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S. A. (BVRD).

Es el primer fondo de Inversión en Moneda Extranjera (USD) en el país; orientado a la generación de ingresos y apreciación de capital a largo plazo a través de la inversión en deuda y capital de compañías en el sector de energía, infraestructura y telecomunicaciones. El Fondo ALTIO Energía fue aprobado por la Superintendencia de Pensiones como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones, lo que les da la oportunidad de diversificar su portafolio de inversiones en el sector de energía y en transacciones estructuradas.

Objetivo del Fondo

El Fondo tiene como objetivo la generación de ingresos y apreciación de capital a largo plazo a través de la inversión en valores representativos de capital o valores representativos de deuda que no se encuentren inscritos en el Registro del Mercado de Valores, que tengan como fin el desarrollo de sociedades, entidades, proyectos, infraestructuras, consorcios, fideicomisos y entidades sin fines de lucro, domiciliadas en la República Dominicana, y cuya actividad principal se concentre en los sectores de energía, telecomunicaciones e infraestructura, tanto en el sector público como en el sector privado de la economía **("Vehículos Objeto de Inversión").** En ese sentido, el fondo invertirá, un mínimo de un sesenta por ciento (60.00%) en el sector de energía, un máximo de un cuarenta por ciento (40.00%) en infraestructura y un veinte por ciento (20.00%) en telecomunicaciones. Asimismo, el fondo podrá invertir en los demás instrumentos financieros permitidos por la política de inversión.

El monto de la Emisión es por hasta USD500.00 millones. La cantidad de cotas de participación a colocar es hasta 500,000, las cuales se podrán colocar en múltiples tramos hasta agotar el monto total de la emisión durante la vigencia del Fondo. La cantidad de cuotas de participación a ofrecer se determinará en los avisos de colocación primario correspondiente a cada tramo, hasta agotar el monto aprobado. La inversión mínima en el mercado primario será de USD1,000.00, donde la representación de las cuotas de participación es por anotaciones en cuenta a cargo de un depósito centralizado de valores. Al 30 de noviembre de 2025, el Fondo ha colocado 320,983 cuotas, quedando pendiente de emitir 179,017 cuotas.

La oficina de la Sociedad se encuentra ubicada en la Avenida Abraham Lincoln, No. 1057, Torre Lincoln Mil57, Ensanche Serrallés, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Principales características del fondo

Tipo de Fondo	Fondo de Inversión Cerrado	**Clase de Fondo**	Fondo Cerrado de Desarrollo
Sociedad Administradora	ALTIO SAFI, S.A.	**Custodio**	CEVALDOM, S. A.
Inicio de Operaciones	15 de diciembre de 2015	**Dividendos**	**Anual,** por decisión de los aportantes a través de Asamblea de Aportantes Ordinaria Anual
Inversión mínima	USD1,000.00	**Duración**	11.92 años
Patrimonio	USD535.08 millones	**Rentabilidad promedio inicio**	5.53%
Cuotas de participación	320,983	**Rentabilidad últimos 365 días**	3.80%
Valor cuota al cierre	USD1,667.00	**Beneficios por cuota**	-

Fuente: FCD ALTIO Energía. / **Elaboración**: PCR

Marco Regulatorio

A la fecha de análisis, la ley aplicable a este tipo de fondos se enmarca en la Ley del Mercado de Valores No. 249-17, el Reglamento de Sociedades Administrados y los Fondos de Inversión, R-CNMV-2019-28-MV, modificado por la Resolución R-CNMV-2021-16-MV, así como cualquier otra disposición o normativa emitida por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otro órgano competente. Asimismo, el Fondo, cuando aplique, también está regido por las leyes propias de los sectores a los que correspondan los Vehículos Objeto de Inversión, incluyendo sin limitación, la Ley General de Electricidad No. 125-01, modificada por la Ley No. 186-07, la Ley No. 57-07 de Incentivo a las Energías Renovables y Regímenes Especiales, la Ley General de Telecomunicaciones, No.153, sus reglamentos de aplicación y la normativa complementaria. No obstante, los cambios en la normativa son constantes, por lo que se recomienda al inversionista verificar las mismas, las cuales son publicadas por los reguladores de dichos sectores.

Las ganancias reportadas por parte del Fondo no están sujeta al pago del Impuesto sobre la Renta (ISR) debido a que consiste en un vehículo neutro fiscalmente. Sin embargo, deberán presentar la Declaración Jurada Anual del Impuesto Sobre la Renta (IR2) de carácter informativo. No obstante, las rentas generadas por los inversionistas del Fondo, si estarán sujetos al pago del ISR a través del Agente de Pago CEVALDOM. La administradora ALTIO SAFI, S.A., deberá retener e ingresar a la DGII el diez por ciento (10%) de los montos pagados o acreditados a los inversionistas (personas físicas y jurídicas) del Fondo, para dar cumplimiento a la normativa fiscal vigente (art. 308 del Código Tributario Dominicano); mientras que las transferencias que efectúe el Aportante (cheques o transferencias electrónicas) con el propósito de adquirir cuotas del Fondo estará exenta del pago del impuesto conforme a la normativa vigente (art. 382 del Código Tributario Dominicano). El Aportante es el sujeto de hecho del impuesto.

El patrimonio autónomo del Fondo tiene un Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Especial y tiene formularios de comprobante fiscal especial, para dar cumplimiento a las obligaciones correspondientes, en concordancia de Ley 189-11, Ley No. 249-17 y sus normativas complementarias. Los Artículos 306 y 306 bis del Código Tributario Dominicano no serán aplicados los intereses pagados o acreditados a títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda y los transados a través de la Bolsa de Valores y aprobados por la SIMV, previo a la Ley No. 253-12, para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado. Sin excepción, el Fondo o la Administradora asumirá cualquier impuesto o gravamen que corresponda a los Aportantes.

Análisis de Riesgo Fundamental y Riesgo de Crédito

PCR considera que el Fondo cuenta con una gestión sólida y bien estructurada de administración de activos, respaldada por políticas que aseguran una estrategia de crecimiento, principalmente por la cuenta de inversiones (inversiones a valor razonable con cambio en resultados e inversiones a costo amortizado), permitiéndole una adecuada rentabilidad. No se prevén cambios significativos en la calidad de los activos en el corto y mediano plazo.

Al 30 de noviembre 2025, el fondo presentó un total de activos por USD535.56 millones, con un incremento de USD117.25 millones (+28.03%), producto principalmente de la colocación de nuevos tramos de emisión. El portafolio de inversión (disponibilidades e inversiones, incluye intereses por cobrar) totalizó USD535.54 millones, está compuesto principalmente por deuda comercial o financiamientos con un total de USD259.13 millones, otorgados principalmente al fideicomiso de administración de garantía y de inversión en desarrollo energético FIDE y FIDE II; seguido de acciones comunes USD98.07 millones, por inversiones en el sector energético; mientras que los Bonos Corporativos suman USD65.99 millones, colocados en empresas del sector energético; las acciones preferidas por USD61.40 millones, por inversiones en Petromovil, S.A.; mientras que las cuotas de fondos abiertos y cuotas de fondos cerrados suman USD7.67 millones. En conclusión, el fondo se mantuvo constante con instrumentos de alta calidad permitiéndole obtener adecuada rentabilidad.

Análisis de Riesgo Fundamental Promedio Ponderado (RFPP)[3]

El fondo limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo en distintos tipos de instrumentos, considerando si poseen calificación de riesgo, con una calificación mínima de grado de inversión. El fondo monitorea los cambios de riesgo de crédito rastreando calificaciones externas publicadas, a fin de determinar si las calificaciones siguen estando actualizadas, así como evaluar si ha existido un aumento significativo en el riesgo de crédito a la fecha de presentación que no se haya reflejado en las calificaciones publicadas; adicionalmente, mantiene un buen comportamiento histórico y una buena gestión de esta, la cual le ha permitido obtener una buena rentabilidad. Adicionalmente, se toma en consideración un análisis del plan de negocios, análisis de los directores y ejecutivos, análisis del desempeño y las proyecciones financieras, análisis de las proyecciones financieras de los proyectos de financiamientos, análisis de la posibilidad de la conversión en liquidez de los instrumentos en los cuales se invierte, análisis de la industria y el sector de inversión, entre otros factores importantes.

[3] La evaluación del nivel de riesgo crediticio de la cartera de inversiones se realizó tomando en cuenta las calificaciones públicas de los instrumentos que forman parte del portafolio de inversiones. Se debe mencionar que las calificaciones otorgadas por otras empresas calificadoras de riesgo no son responsabilidad de PCR, por lo que, la agrupación por categorías de riesgo presentada a continuación se realiza a título informativo. Como parte de su evaluación, PCR valida, modifica y elabora, de ser necesario, la calificación interna de aquellos instrumentos no calificados por ella, o con calificación de riesgo internacional no equivalente, o que no cuenten con una calificación de riesgo pública.

El análisis de Riesgo Fundamental Promedio Ponderado (RFPP) de PCR mostró un portafolio de inversiones con una alta calidad crediticia y factores de exposición modestos, con representación en las Categoría I (AAA hasta AA- y Categoría II A+ hasta A- :12.33%); seguido de las inversiones en fondo de inversión abierto, los cuales no requieren una calificación (1.43%). Adicionalmente, la otra parte del portafolio el (86.24%), no poseen calificación, sin embargo, el departamento de inversiones del fondo, específicamente la Dirección de Estructuración y Análisis, realiza un análisis financiero de las contrapartes que incluye modelos de proyecciones de ingresos, solvencia, de mercado, de riesgos de gobierno corporativo, entre otros para determinar cuáles proyectos pueden ser presentados al Comité de Inversiones. El cuál es el órgano designado para decidir si las inversiones cuentan con las características apropiadas acorde con el apetito y el perfil de riesgo del Fondo. En conclusión, el perfil de la cartera de inversiones mantuvo un riesgo conservador y también es importante destacar que la mayor parte de la cartera de inversiones está colocada en el sector de energía.

El portafolio por tipo de instrumento se conformó en: renta fija, renta variable y liquidez. Los valores representativos de capital o valores representativos de deuda en los que el Fondo invierta para materializar su política de inversiones son emitidos en su totalidad por Vehículos Objeto de Inversión domiciliadas en la República Dominicana. A pesar de que se tiene una concentración por tipos de instrumentos, el riesgo se mitiga debido a que son inversiones con alta calidad crediticia entre las categorías I (AAA hasta AA-) y Categoría II (A+ hasta A-). A excepción a los project finance de energía los cuales se mantiene un procedimiento de revisión por el Comité de Inversiones.

Análisis de Riesgo de Mercado

El Fondo, a través de su Administradora de Fondos de Inversión, ALTIO SAFI, S.A., establece políticas de parámetros de exposición a los diferentes factores de riesgo de mercado. Las políticas y lineamientos son aprobados por el Comité de Inversiones.

Duración promedio del portafolio y concentración por sector.

Al 30 de noviembre 2025, el Fondo registró una duración de 11.92 años, alineado con el propósito del fondo que es de largo plazo. El portafolio de inversión este concentrado en el sector de energía con un (98.39%), distribuidos en acciones comunes, deuda financiera, y las acciones preferidas, por la participación que mantiene el fondo en una empresa de hidrocarburos; los fondos de inversión abiertos y cerrados representan (1.43%), mientras que el sector de infraestructura sumó (0.13%) y los valores colocados en certificados de depósitos y cuantas de ahorro y corriente (0.005%). Esto indica que el fondo mantiene un portafolio de inversión diversificado por tipo de instrumento, enfocado principalmente en el sector energía, principal foco de inversión del fondo, adicionalmente se destaca que la duración es adecuada con relación a la finalidad del fondo.

Tasas de Interés

El principal factor de riesgo que afrontan las inversiones de oferta pública del fondo es la fluctuación en las tasas de interés. La variabilidad de la tasa de interés del mercado nacional e internacional es un factor determinante en el valor de los instrumentos financieros que se encuentran inscritos en el RMV, lo cual podría afectar el rendimiento de los Aportantes. En cuanto a los valores en los que invertirá el Fondo, es importante resaltar que debido a que aquellos emitidos por los Vehículos Objeto de Inversión no están inscritos en el RMV y no pueden ser transados en bolsa, el Fondo enfrentaría obstáculos relevantes para liquidarlos, tomando en cuenta, además, en el caso de valores representativos de capital, disposiciones y procedimientos que deben ser respetados, con anterioridad a ser ofrecidos a terceros, por lo que el riesgo de tasa es bajo.

Rentabilidad del Fondo:

El Fondo usa como indicador de comparación de rendimiento (benchmark) fija de (6.50%) (en caso de que el rendimiento anual del fondo supere el (6.50%), la administradora tendrá derecho a cobrar una comisión por éxito o desempeño, de lo contrario no podrá cobrarla. Al 30 de noviembre del 2025, la rentabilidad del fondo de los últimos 365 días se ubicó en (3.80%), en comparación al periodo anterior (noviembre 2024: 5.31%), mostrando una disminución del (-1.51%); esto como resultado de los cambios presentados en el portafolio de inversión. Es importante destacar que durante los últimos 5 años la rentabilidad promedio fue de (5.22%), lo que muestra que el fondo ha sido capaz de mantener adecuados niveles de rentabilidad, invirtiendo en instrumentos de mediana y larga duración.

Riesgo de tipo de cambio

Asimismo, la situación financiera de los Vehículos Objeto de Inversión en las que el Fondo invertirá podría verse severamente afectada ante variaciones en tasas de interés de referencia, viéndose las ganancias mermadas por los gastos correspondientes a las fluctuaciones en las tasas de intereses antes indicadas, y, por tanto, los dividendos reducidos o eliminados. Al 30 de noviembre 2025, el portafolio de inversión por monedas está concentrado en USD467.40 millones, representando un (87.28%), mientras que el monto colocado en pesos dominicanos suma DOP68.14 millones, con un (12.72%), lo que muestra que las inversiones se encuentran acorde a lo establecido en el reglamento.

Riesgo de liquidez

El límite mínimo de liquidez es de cero puntos diez por ciento (0.10%) del patrimonio del Fondo, el cual estará conformado por el efectivo y equivalentes de efectivo como lo establece el párrafo 7 de la Norma Internacional de Contabilidad 7 Estado de Flujos de Efectivo (NIC 7), que indica que los equivalentes de efectivo se tienen para cumplir compromisos de pago en el corto plazo, más que para propósito de inversión. Dicha Norma establece a su vez que deben ser fácilmente convertibles a efectivo y estar sujetos a riesgos insignificante de cambios en el valor, por lo tanto, indica que normalmente las inversiones que cumplen con ese requisito son las de corto plazo, específicamente aquellas adquiridas con vencimiento de tres meses o menos desde su fecha de adquisición o colocación.

Por lo tanto, para cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el efectivo y equivalentes de efectivo son: efectivo mantenido en cuentas corrientes y/o de ahorro, certificados de depósitos de disponibilidad inmediata con vencimiento de tres meses o menos; así como en cuotas de fondos abiertos que no están sujetas a pacto de permanencia ni que el porcentaje de estas sobrepase el mínimo establecido para considerarse como rescate significativo. El porcentaje máximo de liquidez es de treinta por ciento (30.0%) del patrimonio neto del fondo; tal y como se establece en la sección 5.2 del Reglamento Interno sobre Política de Liquidez.

A la fecha de análisis, la ratio entre el (activo líquido / patrimonio)[4] se situó en (1.29%), lo que muestra la capacidad de la empresa para poder cumplir sus compromisos de corto plazo y alineado con el reglamento de inversión. Debido a que el mercado de valores dominicano, en cual se ofrecen las Cuotas del Fondo, posee un ritmo de crecimiento acelerado, aún mantiene niveles de liquidez generales volátiles para todos los instrumentos que se transan en éste, lo que podría generar cierto grado de iliquidez al aportante al momento de buscar la venta en el mercado secundario de las Cuotas que haya adquirido, o bien podría generarle pérdidas de su inversión por el hecho de tener que vender las mismas con descuento.

En cuanto a los valores en los que invertirá el Fondo, es importante resaltar que debido a que aquellos emitidos por los Vehículos Objeto de Inversión no están inscritos en el RMV y no pueden ser transados en bolsa, el Fondo enfrentaría obstáculos relevantes para liquidarlos. Además, es preciso tomar en cuenta que su valor quedaría afectado por la volatilidad de los factores descritos en esta sección, así como aquellos que corresponden a su sector. Asimismo, los Vehículos Objeto de Inversión del sector público pueden verse limitadas por los retrasos en los pagos de los compromisos asumidos por dichas entidades.

Patrimonio de los aportantes

PCR observa que el fondo tiene como estrategia fortalecer su estructura del patrimonio de los aportantes, a través de la reinversión de los resultados acumulados y del periodo, manteniendo la capacidad de hacer frente a sus obligaciones y cualquier eventualidad. Al cierre de noviembre 2025, el Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía cuenta con 25 aportantes.

Al noviembre del 2025, el Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía, dispuso de un patrimonio total de USD535.08 millones, en comparación con el periodo anterior (noviembre 2024: USD417.73 millones), para un crecimiento de USD117.35 millones (+28.09%). Esto se debe a nuevas emisiones por un monto de USD100.33 millones (+28.89%); seguido por el incremento en los rendimientos ganados por los inversionistas por USD18.67 millones (+34.62%). Por otro lado, se observa un aumento en la utilidad del ejercicio de USD3.64 millones (+32.28%), situándose en USD14.91 millones, por incremento en total ingresos, netos, principalmente por ingresos financieros producto de variación neta por valoración inversiones. En conclusión, es importante destacar el constante incremento en el patrimonio por la colocación de nuevos tramos de emisión y de las cuotas de participación del fondo, debido a los instrumentos de inversión en los que el fondo invierte; así como a la buena administración del portafolio.

Características de los aportantes:

- El Fondo está dirigido a los inversionistas profesionales.
- Persona física o jurídica con carácter de inversionista profesional.

El Fondo podrá invertir en los demás instrumentos financieros que se detallan a continuación:

- Las decisiones de compra o venta de un instrumento particular serán adoptadas por el Comité de Inversiones y ejecutadas por el Administrador del Fondo. Valores de oferta pública inscritos en el RMV con una calificación de riesgo mínima de grado de inversión.
- Depósitos en entidades nacionales reguladas por la Ley Monetaria y Financiera con calificación de riesgo mínima A+ o equivalente.

[4] **Liquidez** (Certificados financieros + Cuentas Bancarias + Cuotas de Fondos Abiertos / Patrimonio)

Análisis Financiero

Estado de Resultados Financieros

PCR considera adecuado el desempeño financiero del fondo, destacando el constante incremento en los ingresos financieros y otros ingresos operativos; así como por la adecuada gestión de los gastos operativos que ha permitido un crecimiento sostenido en la utilidad en operación y la utilidad neta.

A la fecha de análisis, el total de ingresos se colocaron en USD50.30 millones, en comparación al periodo anterior (noviembre 2024: USD29.02 millones), para un aumento de USD21.28 millones (+73.32%), esto como resultado de los ingresos recibidos producto de las inversiones mantenidas principalmente en el sector de energía. En tanto que los gastos operacionales sumaron USD35.39 millones, producto de las comisiones por administración de fondos, y otros gastos pérdida por ajuste a valor de mercado y pérdida en cambio disponibilidades. De lo anterior, la utilidad neta del periodo se colocó USD14.91 millones, con un incremento de USD3.64 millones (+32.28%). En conclusión, el fondo muestra un incremento importante en la utilidad, por la colocación de nuevos tramos de emisión y por las ganancias en los instrumentos en que invierte.

Análisis de Riesgo

Grupo Económico

La Sociedad Administradora, ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., es miembro del Grupo Económico Rizek. El cual tiene amplia experiencia en la industria financiera del país y las empresas relacionadas a sus accionistas tienen importancia dentro del mercado. Además, se sustenta en las completas políticas de administración, en una buena estructura y equipos de gestión con experiencia financiera.

Sociedad Administradora

ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., pertenece al grupo económico Rizek y se constituyó en el año 2002. Está autorizada para operar como Sociedad Administradora de Fondos de Inversión en el país, mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, de fecha veintisiete (27) de diciembre del año dos mil trece (2013), R-CNV-2013-46-AF. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores de la SIMV bajo el número SIVAF-008 y opera para gestionar fondos de inversión abiertos o mutuos y cerrados con estrategias de inversión que lograrán impulsar y desarrollar el Mercado de Valores de la República Dominicana.

En tanto que el Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía tendrá una Emisión de 500,000 cuotas de participación, se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-010 por un valor total de hasta US$500,000,000.00 (Quinientos Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), a valor nominal. Fue aprobada por la Cuarta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha cinco (5) de agosto del dos mil quince (2015) (R-CNV-2015-23-FI), modificada por la Cuarta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha seis (6) de noviembre del año dos mil quince (2015) (R-CNV-2015-31-FI), por la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha veintinueve (29) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), R-SIMV-2023-40-FI y por la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha ocho (8) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), R-SIMV-2024-29-FI.

La administradora se encuentra regida por las disposiciones de la Ley No. 479-08, sobre Sociedades Comerciales y Empresas individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones, así como la Ley del Mercado de Valores 249-17, y el Reglamento de Sociedades Administrados y los Fondos de Inversión, R-CNMV-2019-28-MV, modificado por la Resolución R-CNMV-2021-16-MV.

Los accionistas, la cantidad de acciones y el porcentaje se establecen a continuación:

Participación Accionaria DE ALTIO SAFI, S.A.

Accionistas	Cantidad de acciones	Participación
AG INVESTMENT PARTNERS, S.A.	1,051,079	99.99%
Héctor José Rizek Guerrero	1	0.01%

Fuente: Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía / **Elaboración**: PCR

Asamblea General de Aportantes

Los aportantes del Fondo se reunirán en la asamblea general de aportantes. Las mismas podrán ser ordinarias o extraordinarias, en función de las condiciones de los temas a tratar en ella, el quorum para su validez y el quorum para la toma de decisiones.

Además, la SIMV podrá convocar a la asamblea general ordinaria o extraordinaria de aportantes u ordenar su convocatoria a la Administradora, o al representante de la masa de aportantes, cuando ocurran hechos que deban ser conocidos por los aportantes o que puedan determinar que se le impartan instrucciones al representante, o que se revoque su nombramiento. Las convocatorias a las asambleas de aportantes se publicarán con al menos quince (15) días de antelación en más de un periódico de circulación nacional. Cada aportante tendrá derecho de participar en las decisiones y dispondrá de igual número de votos al de las cuotas que posea. Las decisiones podrán ser tomadas de forma presencial, por medio de un representante debidamente apoderado, o cualquier medio que permita la comunicación simultánea o sucesiva que permita deliberar y decidir sobre el orden del día.

Las decisiones tomadas por la asamblea general de aportantes deberán constar en acta, al igual que la indicación del lugar, fecha y hora en que se realizó la sesión, el nombre del que actúe como presidente y secretario, número de votantes y cuotas que representan, la no objeción otorgada por la Superintendencia en caso de que aplique, los riesgos e impacto para el caso de las modificaciones del reglamento interno, folleto informativo del fondo y demás documentación, los resultados de la votación y los acuerdos adoptados, relación de observaciones o incidentes ocurridos y las fechas y los medios en que se realizaron las publicaciones del aviso a convocatoria.

Deberá adjuntarse la lista o nómina de asistencia de los concurrentes a las asambleas. Dichas actas deberán estar suscritas por el presidente y secretario, remitidas a la SIMV para su registro y verificación, por el representante de la masa de aportantes, en un plazo de cinco (5) días hábiles luego de su celebración y llevadas en un libro elaborado para tales fines o en cualquier otro medio que permita la Ley del Mercado de Valores, susceptible de verificación posterior y que garantice su autenticidad, el cual deberá reposar en el archivo del domicilio social de la Administradora y estar a todo momento a disposición de la SIMV para cuando ésta lo estime necesario.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano colegiado elegido por los accionistas que tiene atribuidas todas las facultades de administración y representación de la Sociedad, contempladas en los Estatutos Sociales de ALTIO SAFI, S.A, y cualquier otra política o disposición interna y es responsable de velar por el buen desempeño de la Alta Gerencia en la gestión ordinaria. Tiene la facultad de resolver cualquier asunto que no sea de los atribuidos exclusivamente a la Asamblea General de Accionistas o a los demás órganos de administración de la Sociedad.

Al período de Análisis, el Consejo de Administración está compuesto de la siguiente manera:

Consejo de Administración

Nombre	Cargo	Áreas de Especialización	Experiencia (Años)
Eliza Rafaelevna Sánchez Lomakina	Presidente	Finanzas, Riesgos, Contabilidad, Auditoría y Mercado de Valores	15
Ernesto Rizek Guerrero	Vicepresidente	Licenciado en Ciencias, Emprendimiento y Finanzas.	5
Lourdes Rodríguez de Díaz	Secretaria	Finanzas, Mercado de Valores	20
Lidia Virginia Aybar Alba	Miembro	Derecho	15
Ana Isabel Pastor	Miembro	Derecho, Cumplimiento y Mercado de Valores.	13

Fuente: FCD ALTIO Energía / **Elaboración**: PCR

Comité de Inversiones

El Comité de Inversiones es el responsable de evaluar, recomendar y aprobar los lineamientos para la toma de decisiones de inversión de los recursos del fondo, que serán ejecutados por el Administrador del fondo de inversión.

Composición del Comité de Inversiones

A la fecha de análisis, el Comité de inversiones se conformó de la siguiente manera:

Comité de Inversiones

Nombre	Posición en la Administradora	Áreas de especialización*	*Experiencia** (años)
Antonio Abad Ramírez Pérez	Miembro del Comité de Inversiones	Contraloría y Finanzas	30
Carolina Figuereo	Miembro del Comité de Inversiones	Licenciada en Derecho con Máster en Leyes.	15
Cynthia T. Vega Guerra	Miembro del Comité de Inversiones	Asesoría estratégica financiera, fusiones y adquisiciones, valoraciones, reestructuraciones y estructuración de financiamientos.	30
Eliza Sánchez Lomakina	Miembro del Comité de Inversiones	Finanzas y Administración de Empresas. Directora General	15
Salem Rohana	Miembro del Comité de Inversiones	Licenciado en Relaciones Internacionales, con un Máster en Finanzas.	28
Tomás E. Fernández Whipple	Miembro del Comité de Inversiones	Finanzas Corporativas, Estrategia y Capital Humano.	30
William Davidson	Miembro del Comité de Inversiones	En servicios financieros, inversiones globales en distintos sectores y productos.	25

Fuente: FCD ALTIO Energía / **Elaboración**: PCR

Cabe mencionar que la participación del Administrador del Fondo será limitada a un asiento con voz, pero no contará con el poder de voto.

Funciones del Comité de Inversiones
Las funciones del Comité de Inversiones son:

- Establecer las estrategias y los lineamientos para la toma de las decisiones de inversión de los recursos del fondo de inversión sobre la base de las políticas de inversión establecidas en el reglamento interno, acogiéndose a los principios de autonomía, independencia y separación.
- Analizar y aprobar las oportunidades de inversión propuestas, de acuerdo con los lineamientos y políticas de inversión del fondo de inversión de que se trate.
- Verificar periódicamente que sus decisiones se ejecuten en las condiciones aprobadas.
- Evaluar y aprobar el monto o porcentaje de los dividendos que serán distribuidos por el fondo de inversión a los aportantes, en el caso de los fondos de inversión cerrados.
- Rendir cuentas de sus actuaciones al consejo de administración de la sociedad administradora.
- Aprobar las propuestas de las modificaciones a la política de inversión.
- Supervisar la labor del administrador de fondos de inversión.
- Cualquier otra establecida en el reglamento interno y en el reglamento de funcionamiento general de los Comités de Inversiones de la sociedad administradora.

Políticas de Gestión de Riesgo Operativo
El Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía toma como base el Manual de Políticas y Gestión de Riesgos de ALTIO SAFI, S.A, (su Administradora de Fondos de Inversión). Dicho manual cubre los aspectos relacionados con la implementación de la gestión integral del Riesgo Operacional como es la estructura de administración, la estrategia de gestión, funciones y responsabilidades forma y periodicidad de los reportes, los niveles de riesgo aceptables e indicadores de riesgo.

Las identificaciones de los riesgos operacionales potenciales en los diferentes procesos se clasifican en base a la experiencia de los responsables de estos. Asimismo, los gestores de riesgo operativo designados por los directivos de cada área identifican los riesgos inherentes a los procesos respondiendo a un formulario elaborado por el Área de Gestión de Riesgos. Los riesgos son ponderados bajo los criterios establecidos en la metodología seleccionada, elaborando una matriz de riesgo operacional por cada proceso de la Sociedad. El riesgo operacional es gestionado por la Sociedad Administradora de manera continua, ya que los procesos cambian mediante pasa el tiempo, se incorporan nuevas tecnologías, o se adicionan nuevos procedimientos en ALTIO SAFI, S.A, contempla el riesgo operacional mediante aspectos cuantitativos y cualitativos. De esta manera la institución implementa la asignación de alertas de riesgo e incidencias bajo base de datos de manejo de incidentes de riesgo operacional.

Política de Gobierno Corporativo
El Consejo de Administración de la Administradora para la gestión de los recursos de terceros cumplirá con establecer las políticas, directrices y procedimientos de Gobierno Corporativo y de control interno, orientadas a administrar los riesgos que pudiesen afectar el presente Fondo.

Entre las obligaciones legales a las que está sometido el Fondo y ALTIO SAFI, S.A, y que guardan relación con los principios de Buen Gobierno Corporativo, están las que procuran la pronta y completa divulgación de información y transparencia de información de importancia para todos los grupos accionistas. En este sentido, ALTIO SAFI, S.A, tiene incorporado por mandato legal el principio de divulgación y transparencia de información, exigido en las normas de Buen Gobierno Corporativo.

Política para la Prevención del Lavado de Activos
La Administradora, en su condición de sociedad registrada y regulada por la Superintendencia del Mercado de Valores de República Dominicana (SIMV), está sujeta al cumplimiento de las normas legales de República Dominicana relacionadas con la prevención del lavado de activos. En cuanto al procedimiento de debida diligencia para determinar el origen de fondos de los aportantes del presente Fondo, es realizado por los intermediarios de valores, como sujetos obligados bajo las leyes, normas y regulaciones aplicables para la prevención de lavado de activos provenientes de actividades ilícitas.

Políticas de inversión

La diversificación y límites de inversión del Fondo estarán regidos por los siguientes parámetros:

- El Fondo podrá invertir hasta el cien por ciento (100%) de sus activos en valores representativos de capital o valores representativos de deuda de vehículos Objeto de Inversión y deberá mantener como mínimo el setenta por ciento (70%) sus activos invertidos en valores representativos de capital o valores representativos de deuda de Vehículos Objeto de Inversión.
- El Fondo invertirá un mínimo de un sesenta por ciento (60%) en el sector energía.
- El Fondo podrá invertir un máximo 40% en infraestructura.
- El Fondo podrá invertir un máximo de 20% en telecomunicaciones.
- Así mismo el Fondo podrá invertir en los demás instrumentos financieros permitidos por la política de inversión.
- El Fondo podrá invertir como mínimo el 60% en dólares de los Estados Unidos de América (USD) y hasta un 40% en pesos dominicanos (DOP).

Área Geográfica: República Dominicana.
Tipo de Inversión:
Valores representativos de capital

- Acciones y cuotas sociales comunes y preferidas atendiendo al tipo de Vehículo Objeto de Inversión.
- Acciones y cuotas sociales convertibles.
- Valores representativos de derechos fiduciarios.
- Contratos que permitan al fondo derechos de participación sobre el patrimonio del Vehículo Objeto de Inversión.

Valores representativos de deuda

- Deuda Senior.
- Deuda Subordinada.
- Deuda Convertible.
- Préstamos Sindicados.
- Entre otros.

El Fondo no podrá invertir en:

- En otros activos que no sean establecidos en el objetivo general de la política de inversiones, conforme los criterios de diversificación establecidos en la sección 5.4 del reglamento interno.
- Los activos del Fondo de inversión deberán estar íntegramente pagados al momento de su adquisición.
- Las inversiones realizadas por el Fondo no podrán afectadas por gravámenes o prohibiciones de ninguna especie, ni podrán enajenarse a plazos, a condición ni sujetos a otras modalidades.

Política de Liquidez

Para alcanzar el logro de los objetivos de inversión, el Fondo deberá mantener una liquidez mínima de cero punto diez por ciento (0.10%) del patrimonio neto del Fondo, el cual estará conformado por efectivo mantenido en cuentas corrientes y/o de ahorro y/o certificados de depósito a corto plazo (hasta 90 días) y en cuotas de fondos abiertos que no están sujetas a pacto de permanencia ni que el porcentaje de las mismas sobrepase el mínimo establecido para considerarse como rescate significativo y no excedan los límites establecidos en la política de inversión del Reglamento Interno. El porcentaje máximo de liquidez es de treinta por ciento (30%) del patrimonio neto del Fondo.

El Fondo podrá mantener hasta el cincuenta por ciento (50%) de la liquidez en cuentas corrientes y/o de ahorros o certificados de depósitos en una misma entidad de intermediación financiera, grupo financiero o económico.

Anexos a la información financiera

Balance General
(Valores en Miles)

Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía							
Valores en USD	**dic-20**	**dic-21**	**dic-22**	**dic-23**	**dic-24**	**nov-24**	**nov-25**
Total Activos	**158,504**	**183,345**	**248,217**	**274,851**	**445,822**	**418,316**	**535,563**
Disponibilidades	12,362	12,011	16,685	37,934	23,622	20,327	6,909
Inversiones, incluye intereses por cobrar	146,109	171,295	231,473	236,272	422,031	397,933	528,631
Otros activos	32	39	59	645	168	56	23
Total Pasivos	**151**	**175**	**225**	**1,007**	**406**	**588**	**485**
Intereses y comisiones por pagar	150	144	223	1,005	404	441	412
Acumulaciones y otros pasivos	1	31	2	2	2	147	73
Patrimonio	**158,352**	**183,169**	**247,992**	**273,845**	**445,416**	**417,729**	**535,078**
Capital social (aportes)	134,684	150,975	205,118	212,166	367,595	347,254	447,586
Utilidad (pérdida) del ejercicio)	2,515	8,766	9,361	14,639	18,665	11,270	14,908
Variación neta por valoración inversiones	3,708	2,276	3,595	7,760	5,237	5,287	-
Rendimientos ganados por los inversionistas	17,445	21,153	29,919	39,280	53,918	53,918	72,584
Total Pasivos + Patrimonio	**158,504**	**183,345**	**248,217**	**274,851**	**445,822**	**418,316**	**535,563**

Fuente: Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía / **Elaboración**: PCR

Estado de Resultados
(Valores en miles)

Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía							
Valores en USD	**dic-20**	**dic-21**	**dic-22**	**dic-23**	**dic-24**	**nov-24**	**nov-25**
Total ingresos, netos	**7,369**	**12,592**	**14,319**	**21,017**	**26,695**	**29,019**	**50,296**
Ingresos financieros	9,041	11,230	12,020	17,291	22,069	20,688	26,808
Otros ingresos operativos	296	1,567	1,071	6,187	7,996	8,331	23,472
Ganancia (pérdida) neta en cambio de moneda extranjera	(1,968)	(225)	1,212	(2,498)	(3,370)	-	-
Otros ingresos extraordinarios	1	20	16	36	-	-	16
Gastos operativos, generales y administrativos	**(3,661)**	**(3,826)**	**(4,959)**	**(6,378)**	**(8,029)**	**(17,749)**	**(35,388)**
Gastos por provisiones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(1,058)**	**(2,892)**
Gastos por provisiones	-	-	-	-	-	(496)	(2,283)
Gastos por amortización prima	-	-	-	-	-	(561)	(609)
Gastos Operativos	**(3,661)**	**(3,826)**	**(4,959)**	**(6,378)**	**(8,029)**	**(16,440)**	**(32,336)**
Comisiones por administración de fondos	(3,141)	(3,428)	(4,295)	(5,248)	(6,823)	(6,515)	(9,390)
Comisión por colocaciones, custodia y otros	(63)	(99)	(143)	(147)	(347)	-	-
Estimación por deterioro	(323)	(77)	(186)	(11)	(568)	-	-
Comisión por desempeño	-	-	-	(759)	-	-	-
Pérdida en cambio disponibilidades	-	-	-	-	-	(6,938)	(14,036)
Pérdida en venta instrumentos financieros	-	-	-	-	-	(2)	(5)
Pérdida por diferencia cambiaria	-	-	-	-	-	(35)	(19)
Pérdida por ajuste a valor de mercado	-	-	-	-	-	(2,844)	(8,743)
Otros gastos operativos	(134)	(223)	(335)	(214)	(291)	(107)	(143)
Gastos generales y administrativos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(252)**	**(160)**
Gastos por servicios externos	-	-	-	-	-	(194)	(128)
Comisiones bancarias	-	-	-	-	-	(46)	(18)
Otros gastos generales y administrativos	-	-	-	-	-	(12)	(14)
Resultados del período antes de ISR	**3,708**	**8,766**	**9,361**	**14,639**	**18,665**	**11,270**	**14,908**
Impuesto sobre la renta	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad (pérdida), neta	**3,708**	**8,766**	**9,361**	**14,639**	**18,665**	**11,270**	**14,908**

Fuente: Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía / **Elaboración**: PCR

Indicadores Financieros
(Valores en miles)

Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía							
Valores en USD	**dic-20**	**dic-21**	**dic-22**	**dic-23**	**dic-24**	**nov-24**	**nov-25**
Activos netos por cuota							
Patrimonio	158,352	183,169	247,992	273,845	445,416	417,729	535,078
Cuotas de participación	120	132	170	175	273	260	321
Valor cuota al cierre	1,317	1,386	1,458	1,565	1,634	1,606	1,667
Indicador de Rentabilidad							
FCD ALTIO Energía	10.45%	-1.33%	5.19%	7.39%	4.40%	2.84%	2.20%
Benchmark	6.50%	6.50%	6.50%	6.50%	6.50%	6.50%	6.50%
Duración Macaulay							
Duración, (Años)	4.54	4.31	3.97	3.40	6.58	10.47	11.92
Liquidez y tipo de cambio							
Razón de liquidez	7.81%	6.56%	3.56%	2.77%	8.05%	4.86%	1.29%
Tipo de cambio	58.31	57.16	55.98	58.26	61.32	60.18	63.57